

Santiago, 25 de julio de 2017

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LV-PATIO RENTA INMOBILIARIA I ("FONDO")
(Autorizado por resolución N°325 del 10 de junio de 2011)

Administrado por
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

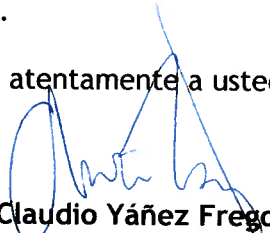
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, comunicamos como hecho esencial que el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") en sesión celebrada el día 25 de julio de 2017, acordó distribuir dividendos provisorios a los aportantes del Fondo, por la cantidad total de \$278.501.284.-, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017 del Fondo.

Adicionalmente, se acordó que se pagará a los aportantes la cuota número dos del dividendo definitivo con cargo a los resultados del año 2016, acordado por la asamblea ordinaria de aportantes del Fondo celebrada el 27 de abril de 2017, que asciende a \$18,53 por cuota.

Por último acordó que el pago de los dividendos señalados será realizado a partir del día 31 de julio de 2017, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;
Bolsa Electrónica de Chile; y
Bolsa de Corredores de Valparaíso.